



En la ciudad de León, Guanajuato, el lunes 12 de enero del año 2026, a convocatoria expresa del Presidente del Consejo Divisional, y de conformidad con el artículo 27, sexto párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se llevó a cabo la I Sesión Extraordinaria del Consejo Divisional. Los miembros participantes fueron:

- 1.- Dr. Modesto Antonio Sosa Aquino, Presidente del Consejo Divisional,
- 2.- Dr. José Socorro García Díaz, Director del Departamento de Física (DF);
- 3.- Dra. Susana Figueroa Gerstenmaier, Directora del Departamento de Ingenierías Química, Electrónica y Biomédica (DIQEB);
- 4.- Dr. Ramón Castañeda Priego, Director del Departamento de Ingeniería Física (DIF),
- 5.- Dr. Francisco Sastre Carmona, Representante del personal académico del Departamento de Ing. Física (DIF).
- 6.- Dr. Arturo Vega González, Representante del personal académico del DIQEB;
- 7.- C. Alexis Manuel Navarro Ruiz, Representante estudiantil;
- 8.- C. Yuritzi Marisol Méndez Salazar, Representante estudiantil, bajo el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Conformación de la o las Comisiones Especiales para Elecciones de Órganos Colegiados.
 - a. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS LEÓN PARA EL PERIODO 2026-2028.
 - b. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS DEL CAMPUS LEÓN ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERIODO 2026-2028.

1. Lista de presentes y declaración de *quórum* legal. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico, el Presidente, Dr. Modesto Antonio Sosa Aquino, declara existencia de quorum legal, procediendo a desahogar el siguiente punto de la orden del día. - - - - -



2. Conformación de la o las Comisiones Especiales para Elecciones de Órganos

Colegiados. El Dr. Modesto Antonio Sosa informa al pleno que dos fórmulas estudiantiles han concluido su periodo de representación, una en el Consejo Universitario del Campus León y otra en el Consejo Divisional, por lo que resulta necesario conformar la o las Comisiones Especiales para iniciar los procesos electorales correspondientes. - - - - -

Cabe señalar que, en ambos casos, las convocatorias emitidas previamente fueron declaradas desiertas, al no registrarse participantes. - - - - -

En virtud de lo anterior, se propone que las Comisiones Especiales previamente conformadas continúen a cargo de dichos procesos electorales. - - - - -

Posteriormente, el Consejo llega a los siguientes:

ACUERDOS

LCDCl2026-E1-01. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28, fracción VI de la Ley Orgánica; 45, 47, 48 y 64 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional integró por unanimidad de votos la Comisión Especial para el proceso de ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS LEÓN, PARA EL PERIODO 2026-2028.

Quedando conformada de la siguiente manera: Dr. Ramón Castañeda Priego, Dr. Francisco Sastre Carmona y C. Yuritzi Marisol Méndez Salazar.

LCDCl2026-E1-02. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28, fracción VI de la Ley Orgánica; 45, 47, 48 y 64 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional integró por unanimidad de votos la Comisión Especial para el proceso de ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE



58 LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E
59 INGENIERÍAS DEL CAMPUS LEÓN ANTE EL CONSEJO
60 DIVISIONAL PARA EL PERIODO 2026-2028.

61 Quedando conformada de la siguiente manera: Dra. Susana
62 Figueroa Gerstenmaier, Dra. Nana Geraldine Cabo Bizet y C. Alexis
63 Manuel Navarro Ruiz.

64 Sin más asuntos por tratar, se da por concluida la I Sesión Extraordinaria de Consejo
65 Divisional el lunes 12 de enero de 2026.

66 En la ciudad de León, Guanajuato, a 12 de enero de 2026.- El Secretario Académico, **Dr.**
67 **Luis Arturo Ureña López.** - Rúbrica.

68 EL QUE SUSCRIBE, **DOCTOR LUIS ARTURO UREÑA LÓPEZ**, SECRETARIO ACADÉMICO
69 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS, DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,
70 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA;
71 ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO
72 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

73 **CERTIFICA**

74 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA
75 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERIAS DEL CAMPUS LEÓN Y CORRESPONDE
76 AL **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL**
77 **CELEBRADA EL 12 DE ENERO DEL 2026, APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL**
78 **MEDIANTE EL ACUERDO LCDCl2026-O1-01, EMITIDO EN LA PRIMERA SESIÓN,**
79 **REALIZADA EL 6 DE FEBRERO DE 2026. DOY FE.**